23470

Quito, 12 de Diciembre de 2011

Señorita
Natalia Raquel Oñate Amaguaña
Ciudad.-

De mi consideración

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ÁNGEL OÑATE CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy 12 de diciembre de 2011, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de dos años. Sus obligaciones y atribuciones se encuentran previstas en los artículos 21 y 24 del Estatuto Social, siendo una de ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General.

La compañía **ÁNGEL OÑATE CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, con fecha 10 de noviembre del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.11.005296, de fecha 28 de noviembre de 2011; he inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 09 de diciembre de 2011.

Auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,
Abg. Jamilet Ibarra
Secretaria Ad – hoc.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 20 DIC 2011
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

Sírvase suscribir al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad
Quito, 12 de diciembre de 2011

Srta. Natalia Raquel Oñate Amaguaña
c.c. 171751927-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo en No. 17141 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a 20 DIC 2011
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito